

Índice del Capítulo 2

2. BREVE EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL SISTEMA EDUCATIVO	2
2.1 PASOS FUNDAMENTALES HASTA 1950	2
2.2 DESCRIPCIÓN DESDE 1950	3

2. BREVE EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL SISTEMA EDUCATIVO

2.1 PASOS FUNDAMENTALES HASTA 1950

El inicio de la enseñanza en la isla se debe a la labor de los frailes dominicos y franciscanos. Se conoce que alrededor de 1522 se instituyó el cargo de *maestrescuela* entre las dignidades eclesiásticas. Entre 1574 y 1578 se fundaron en La Habana los primeros centros de enseñanza a cargo de franciscanos y dominicos. Estos centros funcionaron en conventos y sus estudios no fueron muy amplios en los primeros años.

Alrededor de 1722 se creó en Santiago de Cuba el Seminario Conciliar de San Basilio Magno para enseñar Teología, Moral, Filosofía y Derecho Canónico. En La Habana se estableció el Colegio de San Ambrosio, el cual se unió posteriormente al de San Ignacio para dedicarse a las materias propias de la carrera eclesiástica.

El 5 de enero de 1728 se fundó la Muy Ilustre Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo, según Bula del Papa Inocencio XIII, en el Convento de los Dominicos.

A pesar del mayor interés que merecían los estudios del Latín y otros estudios superiores, existieron algunos benefactores que se interesaron por la enseñanza elemental y así se fundaron algunas pocas escuelas para niños: en 1754 Diego Álvarez impulsó esta enseñanza en Santiago de Cuba; en 1771 se fundó la primera escuela para niños en Matanzas y en 1785 se crearon dos en Camagüey.

En 1773 se fundó el Real Seminario de San Carlos, institución de enseñanza superior en que se brindaba preparación eclesiástica y además se impartían Filosofía y Letras.

En 1793 se constituyó la Real Sociedad Patriótica (Sociedad Económica de Amigos del País) en el Palacio del Gobierno, bajo la presidencia del Capitán General de la Isla, Don Luis de las Casas. Esta institución se interesó por la enseñanza y como medida inicial ordenó la ejecución de una investigación para conocer el número y estado de las escuelas: se enumeraron alrededor de 39 escuelas y unos 1700 niños inscritos.

La Sociedad se hizo cargo de la creación de nuevas escuelas, la mejora de las existentes, la inspección regular y fijó los requisitos mínimos que debían reunir los maestros. A tal efecto creó la clase de Ciencias y Artes, la cual se convirtió posteriormente en Sección de Educación.

La enseñanza primaria se mantuvo precariamente a través de las escuelas públicas sostenidas con los escasos medios de la Sociedad Económica de Amigos del País y algunas escuelas privadas sostenidas por instituciones religiosas y maestros laicos.

Por Real Orden del 29 de diciembre de 1841 se comunicó al Capitán General; de la Isla la Primera Ley Escolar de Cuba. En ella se disponía, entre otras cosas, que la instrucción se confiase a una Junta Inspector del ramo, presidida por el Capitán General, que se fundase en Cuba el número suficiente de escuelas de primera enseñanza, y, que la instrucción fuese gratuita para los niños verdaderamente pobres.

A partir de 1850 las autoridades españolas emprendieron una reforma y ampliación de la enseñanza. Se estableció que los ayuntamientos aportasen las sumas necesarias para sostener las escuelas y se fundó una Escuela Normal en 1857 que funcionó hasta 1868. En 1863 se dictó una nueva ley escolar en la que se destaca lo referente a la enseñanza obligatoria de los 6 a los 9 años de edad, el establecimiento de dos escuelas normales, una para maestros y otra para maestras y la organización de la inspección escolar. Estas leyes no se cumplieron plenamente, pero sí se lograron algunos avances.

Alrededor de 1880 se puso en vigor un nuevo plan de estudios para el desarrollo de la educación popular, pero este tampoco satisfizo las exigencias de la época.

Durante los años 1899 y 1902 se iniciaron algunas reformas. Se creó la Secretaría de Instrucción Pública, el cargo de Comisionado de Escuela y la Junta de Superintendente.

En 1899 comienza la formación de técnicos de nivel medio de la salud al fundarse en La Habana la primera Escuela de Enfermería. Posteriormente se fundan varias escuelas incluyendo las provincias de Camagüey y Santiago de Cuba. Se fundaron dos escuelas de oficios para niños desvalidos y dos escuelas correccionales para niños delincuentes bajo la dirección del Departamento de Beneficencia.

Al comenzar el nuevo siglo la situación de la educación primaria, secundaria y preuniversitaria era todavía precaria.

El 8 de Junio de 1909 fue aprobada la Primera Ley Escolar de la República de Cuba. Esta Ley fue muy modificada por otras posteriores y establecía las disposiciones fundamentales para la educación primaria. Los demás centros de instrucción o tipos de enseñanzas se regían por una legislación muy diferenciada.

Entre 1913 y 1921 se crearon nuevas aulas de primaria, se dividieron las escuelas en urbanas y rurales, se introdujo la enseñanza teórica de la agricultura y se fundaron Escuelas Normales en Santa Clara, La Habana y Oriente.

A finales de 1922 los estudiantes universitarios impulsaron reformas que abarcaron transformaciones docentes, académicas y administrativas muy profundas en la Universidad. La Ley Docente de enero de 1937 legisló en relación con la autonomía de la Universidad de La Habana la reorganización de la primera y segunda enseñanza y el establecimiento del Consejo Nacional de Educación y Cultura.

En 1944 se formularon nuevos objetivos para la educación, apoyados en parte por la Constitución de la República aprobada en 1940, a la cual se debe además la creación del Ministerio de Educación. La legislación escolar era heterogénea, carecía de orden y unidad, y aunque algunos de sus planteamientos eran progresistas en lo pedagógico y lo técnico, la estructura social existente impedía su aplicación práctica.

En la década del 50 era común el desempleo de los maestros, a pesar de la inmensa necesidad de su labor, y de los miles de niños que vivían al margen de la escuela. La instrucción pública languidecía mientras crecía la escuela privada.

2.2 DESCRIPCIÓN DESDE 1950

En el año 1953 existían en Cuba:

- Más de medio millón de niños sin escuelas. (representa el 55.6% de escolarización de la población de 6 a 14 años de edad)
- Más de un millón de analfabetos. (representa el 22.3% de analfabetos en la población de 10 a 49 años de edad)
- Una enseñanza primaria que llegaba sólo a la mitad de la población en edad escolar.
- Una enseñanza media y superior para minorías, ofrecida solamente en los grandes núcleos de población urbana.
- 10.000 maestros sin trabajo.

La enseñanza industrial se impartía realmente en un sólo centro con nivel equivalente a técnico medio. Los 16 centros restantes sólo preparaban obreros calificados en pequeñas cantidades y su formación era muy limitada por carecer de presupuesto y la base material de estudio necesaria. A pesar de ser Cuba un país agrícola, la enseñanza agropecuaria presentaba una situación crítica, pues sólo contaba con seis granjas escuelas y un instituto forestal con escasas posibilidades de matrícula y de recursos.

El mayor nivel de desarrollo se apreciaba en las escuelas de comercio con los estudios de economía y administración. Existían 11 centros estatales y un número mayor controlado por organizaciones privadas.

La Educación Especial para impedidos físicos y mentales era virtualmente inexistente. Las pocas instituciones que funcionaban sólo tenían un exiguo apoyo estatal y dependían, fundamentalmente, de patronatos particulares.

Había seis Escuelas Normales oficiales, una en cada capital de provincia, para la formación de maestros, con matrículas limitadas, donde era frecuente el fraude para la obtención de plazas y sólo existían tres facultades de Educación en las universidades de La Habana, Las Villas y Oriente.

En el curso escolar 1957-1958, correspondiente a los últimos años del gobierno de Fulgencio Batista, el presupuesto asignado para servicios educacionales fue de 79,4 millones de pesos, unos 11 pesos por habitante.

A partir de enero de 1959 con el triunfo de la Revolución se inician ingentes esfuerzos que tuvieron como contenido esencial dar solución a los grandes problemas del pasado neocolonial, la reorganización

y tecnificación del Ministerio de Educación y la toma de medidas inmediatas para eliminar el analfabetismo y garantizar la extensión de los servicios educacionales.

A tales efectos se dictaron numerosas leyes y se tomaron las medidas necesarias para elevar la calidad de la enseñanza y dar unidad al sistema de instrucción y educación en todo el país. Entre las de mayor importancia podemos citar la Ley 561 del 15 de septiembre de 1959, que permitió la creación de 10.000 aulas de enseñanza primaria y la Ley 680 del 23 de diciembre de 1959, la cual estableció las normas para la reforma integral de la enseñanza. Ella define el Sistema Nacional de Educación, sus objetivos y niveles, los tipos de centros docentes y diferentes aspectos de la docencia, fija la obligatoriedad de la enseñanza hasta los 12 años y el 6º grado, crea la escuela secundaria básica y establece el preuniversitario como institución de educación general media, previa a los estudios universitarios, entre otros aspectos.

La expansión de aulas por todo el país y la masiva escolarización de todos los niños en edad escolar hizo necesaria la preparación de maestros mediante planes de formación emergentes. En 1960 se constituyó el Contingente de Maestros Voluntarios, el cual estuvo formado por 3.000 jóvenes que marcharon a todos los rincones del país para llevar la educación. Posteriormente se constituyó la brigada de maestros de vanguardia «Frank País», la cual desarrolló su trabajo en las montañas de Oriente, Las Villas y en la Sierra de los Órganos en Pinar del Río.

Mediante la campaña, aprendieron a leer y escribir en un año 707.212 analfabetos y se redujo el analfabetismo de un 23,6 por ciento a un 3,9 por ciento, índice que ha continuado disminuyendo y en la actualidad, según el Censo de 1981, en la población de 10 a 49 años, es de 1,9 por ciento.

Para continuar esta obra se organizaron los planes de seguimiento a los recién alfabetizados y la Superación Obrera para los subescolarizados, considerando que existían más de un millón de adultos con un bajo nivel escolar.

Estos cursos, que constituyeron la enseñanza elemental de adultos (Educación Obrera y Campesina) iniciada al concluir la Campaña, permitieron llevar a cabo un movimiento en favor de la cultura que derivó, posteriormente, en la "Batalla por el Sexto Grado", la cual alcanzó su mayor impulso en el quinquenio 1976-1980 y sentó las bases para la "Batalla por el Noveno Grado", que ha graduado más de 650.000 trabajadores.

A principios de 1961, se inició en la Ciudad de La Habana el plan de educación para campesinas "Ana Betancourt", en virtud del cual más de 150.000 muchachas procedentes del campo recibieron clases de corte y costura, superación cultural y una preparación esencial que las capacitaba para actuar como agente impulsor de los cambios sociales en su comunidad.

Desde mayo de 1961 se habían dado los pasos iniciales para la formación de instructores de arte. Inspirada en el trabajo de los maestros voluntarios y brigadistas alfabetizadores que trabajan para llevar la cultura hasta las fábricas, granjas del pueblo, cooperativas de producción agrícola y unidades militares. La formación de estos promotores de la cultura fue el inicio para el surgimiento de un fuerte movimiento de aficionados al arte y para que la avanzada detectara los potenciales talentos artísticos entre la población de cualquier región del país.

A mediados de 1961 se crean los dos primeros centros de enseñanza artística: la Escuela Provincial de Ballet de La Habana -hoy Alejo Carpentier- y la Escuela para Instructores de Arte.

El 6 de junio de 1961, se dictó la Ley de Nacionalización de la Enseñanza, la cual declaró pública la función de la enseñanza y estableció que está fuera ejercida por el Estado a través de los organismos correspondientes. En ella se dispuso la nacionalización de todos los centros de enseñanza privada y se estableció que la enseñanza debía impartirse de forma gratuita para garantizarla así a todos los ciudadanos sin distinciones de ningún tipo. La Ley determinó además que la enseñanza debía orientarse por un sistema nacional único que respondiera a las necesidades culturales, técnicas y sociales del desarrollo de la nación

A partir de 1962 se inició un plan de becas para todos los estudiantes que las solicitaran y mediante el cual podría seleccionar especialidades técnicas de todo tipo, además de los grados de la educación general media. Este plan ha permitido solucionar las dificultades de los escolares residentes en lugares alejados o distantes de los centros de enseñanza. Miles de alumnos han disfrutado de becas que incluyen gratuitamente alojamiento, alimentación, medios de enseñanza, profesores, asistencia médica y transporte. Este sistema se aplica también a los estudiantes universitarios que lo requieran.

La extensión de los servicios educacionales continuó agudizando el problema de la carencia de personal docente para satisfacer la enorme demanda existente. Junto al proceso de formación regular de personal pedagógico, se hizo necesaria la creación de planes de formación acelerada de maestros y profesores. Numerosos alumnos de diferentes especialidades universitarias recibieron cursillos de preparación pedagógica básica y comenzaron de inmediato a impartir clases a la vez que continuaban sus propios estudios y muchos ciudadanos, entre ellos amas de casas, ingresaron como maestros populares para impartir clases en aulas de primaria y secundaria.

El Instituto de Superación Educacional, creado en 1960, contribuyó a la superación técnica del personal docente en ejercicio y capacitó en breve plazo a maestros primarios y profesores de secundaria básica.

En la esfera de la formación regular de maestros primarios se estableció en aquellos años la necesidad de vincular la preparación profesional de los alumnos de magisterio con las condiciones de las zonas rurales, a fin de que fueran capaces de adaptarse a las situaciones que pudieran encontrar posteriormente en el ejercicio de su profesión. Este plan consistía en cursar un año de estudios en las montañas de las provincias de Oriente, los dos siguientes en el Centro Pedagógico de Topes de Collantes (Sierra del Escambray, en la región central de Cuba) y los dos últimos en la ciudad de La Habana.

Dos años después del triunfo revolucionario surgieron los círculos infantiles para garantizar cuidado y educación a los hijos de las mujeres que se incorporaban al trabajo.

En lugar de las tradicionales guarderías, se crearon instituciones pedagógicas para los niños en los primeros años de vida, tan importante para su ulterior desarrollo.

Desde el principio, la Revolución brindó atención y apoyo a la Educación Especial para niños y jóvenes con deficiencias físicas y mentales, prácticamente inexistente hasta entonces en el país. En los primeros años, se crearon más de 50 escuelas y se establecieron los cursos para preparar y mejorar a su personal docente especializado; además, se organizaron los centros de diagnóstico y orientación para el estudio y la correcta ubicación de los casos que requieren de la Educación Especial.

La Educación Técnica y Profesional recibió también un impulso en correspondencia con el desarrollo industrial y agropecuario del país. Se comenzaron a crear centros de especialidades industriales y agropecuarias para dar respuesta a las necesidades de fuerza de trabajo que la economía nacional comenzaba a reclamar.

En enero de 1962 se aprobó la Reforma de la Enseñanza Superior. Entre las principales cuestiones que ella abordó están las siguientes: los fines de la universidad, los servicios de enseñanza e investigación, los órganos superiores y auxiliares, el régimen del alumnado universitario y el régimen del personal facultativo.

En ese mismo año de 1962 se iniciaron las experiencias de la vinculación de los estudiantes de nivel medio con los planes de desarrollo agropecuario. Este trabajo experimental se ha sistematizado; el principio de combinación del estudio con el trabajo es fundamental en la pedagogía cubana.

Durante los últimos años de la década del 60 y los primeros de la década del 70, se crearon escuelas de formación de maestros en todas las provincias, las que actualmente constituyen las facultades de los Institutos Superiores Pedagógicos para la formación de los licenciados en Educación Primaria.

En la formación de técnicos medios de salud se producen cambios significativos como son: la homogeneización del proceso de los planes de estudios, la descentralización de la docencia a otras provincias, la integración entre docencia y asistencia y, por ende, la elevación del nivel científico técnico.

En mayo de 1962 inicia sus clases La Escuela Nacional de Arte con una nueva concepción para la enseñanza artística cubana. Por primera vez en nuestro país una escuela de arte recibían alumnos procedentes de todas las capas sociales y de todas las regiones del país, previa rigurosa prueba de aptitudes y capacidades requeridas para cada especialidad. La escuela se establece en Cubanacán en el antiguo exclusivo Country Club de La Habana, en lo que había sido el campo de golf comenzó de inmediato la construcción de las Escuelas de Artes Plásticas, Danza, Música y Teatro. Los mejores especialistas de las diferentes ramas del arte y un fuerte equipo de profesores de formación general constituyeron el primer claustro.

La Escuela Nacional de Arte comenzó sus labores docentes con tres ramas de enseñanza: Música, Artes Plásticas, y Artes Dramáticas. Tres años después se abre Danza Moderna. Así quedó definida la estructura inicial de multiespecialidad del Centro.

En 1968 se produjo la primera graduación de sus alumnos y a partir de ese momento se convirtió en la principal cantera de artistas y profesores de arte.

Poco después de la creación de la Escuela Nacional de Arte, en las provincias comenzaron a constituirse centros que seguían aquel modelo, casi todos recibieron un nombre común: Escuelas Provinciales de Arte. Así entre 1963 y 1965 se crearon escuelas en Pinar del Río, Matanzas, Las Villas, Camagüey y Oriente.

Estas escuelas tenían características comunes: régimen de vida interna, estudio de varias especialidades generalmente Música, Artes Plásticas y Ballet, así como posibilidad de acceso para alumnos de cualquier lugar de la provincia.

Desde 1963-1964, se inició el movimiento de Círculos de Interés Científico-técnico y el Movimiento de Monitores, y se concedió a la Educación Física especial atención.

En 1964 se organizó el Plan INDER-MINED (Instituto de Deportes, Educación Física y Recreación y el Ministerio de Educación), que consistió en un trabajo conjunto de coordinación técnica entre el organismo estatal especializado en la esfera y el Ministerio, con la finalidad de llevar la educación física a las escuelas primarias, con carácter obligatorio para todos los educandos del Sistema Nacional.

En ese período se organizan los primeros Juegos Escolares Nacionales, iniciándose una actividad que ejercerá gran influencia en el desarrollo y en la práctica masiva y sistemática del deporte.

En abril de 1971 se celebró el Primer Congreso de Educación y Cultura, el cual proporcionó un impulso decisivo al desarrollo educativo posterior. En él se tomaron numerosos acuerdos, por ejemplo, fortalecer la superación del personal docente en ejercicio, acelerar la construcción de escuelas, centros tecnológicos en zonas de desarrollo agrícola e industrial y fomentar escuelas vocacionales y especiales para impedidos físicos y mentales. El Ministerio de Educación tomó las medidas fundamentales para iniciar los estudios correspondientes al pronóstico científico del sistema de educación con vistas a poner en vigor el Plan de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación.

Este plan comprendió tres tipos de estudios principales: el estudio diagnóstico, el estudio pronóstico y el Plan de Perfeccionamiento como tal. El primero abarcó el análisis de la estructura y contenido del sistema de educación; en el segundo se concretaría la proyección científica del desarrollo planificado de la educación. Durante el curso 1973-1974 se elaboraron diversas variantes o alternativas para determinar la estructura del Sistema Nacional y su nuevo contenido, incluyendo planes de estudio, programas y textos.

Como resultado de los esfuerzos realizados y la aplicación del Plan de Perfeccionamiento, se llegó a la implantación de un sistema educacional organizado en subsistemas, de acuerdo con los distintos tipos y niveles de enseñanza.

A partir de 1975, año en que comenzó la aplicación del Plan de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, se han publicado más de 250 millones de ejemplares en libros, cuadernos de trabajo, orientaciones metodológicas y otros.

Los planes editoriales del Ministerio de educación se componen de unos 1.000 títulos por año. La tirada de ejemplares es de unos 25 millones, de ellos alrededor del 50 por ciento corresponde a cuadernos de trabajo y el resto a libros de texto y de consulta para alumnos, así como orientaciones metodológicas y programas para maestros y profesores, todo lo cual se entrega completamente gratis.

Al realizarse en el año 1976 la nueva división político-administrativa del país y constituirse el Ministerio de Cultura, se inicia el perfeccionamiento de la red de centros que constituyen la enseñanza artística. Se crean 7 nuevas escuelas de artes destinadas a fortalecer la enseñanza de las artes en el nivel elemental y el Centro Nacional de Superación de la Enseñanza Artística con el objetivo de calificar idóneamente a los profesores de dichas escuelas y en el presupuesto nacional fueron cuantiosas y crecientes las asignaciones que se pusieron al servicio de la educación. Por ejemplo, en 1992, la cifra de 1.542,5 millones de pesos implicaba que correspondieran unos 142 pesos por habitante, mientras que en 1958, tal y como se indicó previamente, se gastaban solamente 11 pesos.

De modo que las características más sobresalientes de estos años se refieren a los grandes e importantes esfuerzos realizados para estructurar la educación como sistema y convertir la escuela en una sólida institución social una vez materializada la extensión masiva de los servicios a lo largo y ancho del país.

Regresar a Índice del País

Regresar a Página Principal de la Red Quipu

Email: quipu@oei.es
